BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Viernes 10 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 3134

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de marzo de 2015, de la Universitat de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Psicopedagogía.

Visto que la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Psicopedagogía fue aprobada por el Consell de Govern de la Universitat de València en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2014;

Visto que el citado expediente de modificación cuenta con informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación;

Visto lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del citado plan de estudios, desglosando las materias en asignaturas, quedando con la estructura que figura en el Anexo.

Valencia, 25 de marzo de 2015.-El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Psicopedagogía

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de las asignaturas	ECTS
Obligatorias	43,5
Optativas	33
Trabajo fin de Máster	6
Prácticas externas	7,5
Créditos totales	90

cve: BOE-A-2015-3902

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Viernes 10 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 31342

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo I: Módulo Obligatorio. Formación Común

Asignaturas	Carácter	ECTS
Diagnóstico pedagógico.	Obligatorio.	4,5
Orientación y tutoría.	Obligatorio.	4,5
Relación pedagógica con la alteridad.	Obligatorio.	3
Psicología vocacional.	Obligatorio.	4,5
Intervención psicológica en dificultades de aprendizaje.	Obligatorio.	4,5
Psicología clínica infanto-juvenil.	Obligatorio.	4,5
Intervención temprana.	Obligatorio.	4,5
Aplicaciones de tecnología educativa.	Obligatorio.	3
Técnicas para la Investigación Educativa.	Obligatorio.	4,5
Medición educativa avanzada en la evaluación psicopedagógica.	Obligatorio.	3
Política escolar y psicopedagogía.	Obligatorio.	3
Créditos totales a cursar.	,	43,5

Módulo II: Formación Pedagógica

Asignaturas	Carácter	ECTS
Diseño, desarrollo y evaluación curricular.	Optativo.	4,5
La organización de los contextos de enseñanza.	Optativo.	6
Política educativa.	Optativo.	3
Créditos totales a cursar.		13,5

Módulo III: Formación Psicológica

Asignaturas	Carácter	ECTS
Psicología social y de los grupos.	Optativo.	3
Psicología de la personalidad: estructura y procesos.	Optativo.	6
Psicología de la instrucción.	Optativo.	4,5
Créditos totales a cursar.		13,5

Cada estudiante cursará los 13,5 ECTS de uno de los Módulos II ó III en función de su formación previa.

cve: BOE-A-2015-3902



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Viernes 10 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 31343

Módulo IV: Optatividad. Psicopedagogía escolar

Asignaturas	Carácter	ECTS
Materiales para la enseñanza y tecnología educativa.	Optativo.	3
Intervención psicológica en trastornos del desarrollo.	Optativo.	4,5
Mejora e innovación en los centros educativos.	Optativo.	4,5
Desarrollo profesional del profesorado.	Optativo.	4,5
Familia, educación y centro educativo.	Optativo.	3
Créditos totales a cursar.		19,5

Módulo V: Optatividad: Psicopedagogía social y comunitaria

Asignaturas	Carácter	ECTS
Orientación e inserción profesional en el ámbito social y laboral.	Optativo.	3
Orientación profesional.	Optativo.	4,5
Diagnóstico Psicopedagógico en el ámbito social y comunitario.	Optativo.	4,5
Asesoramiento psicológico a familias en situaciones de riesgo psicosocial.	Optativo.	4,5
Educación para la salud.	Optativo.	3
Créditos totales a cursar.	•	19,5

Módulo VI: Trabajo fin de Máster

Asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo fin de máster.	Obligatorio.	6
Créditos totales a cursar.		6

Módulo VII: Prácticas externas

Asignatura	Carácter	ECTS
Prácticas externas.	Obligatorio.	7,5
Créditos totales a cursar.		7,5

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X